

**AGROTURÍSTICA  
HUALILAGUA  
AGROHUALI S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2017**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

AGROTURÍSTICA HUALILAGUA AGROHUALI S.A. con número de RUC 1792206529001, fue constituida el 29 de junio de 2009 bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

Su objeto social, contempla la actividad agrícola, agropecuaria y forestal en todas sus fases, así como la actividad de conservación ambiental en toda su amplitud. También podrá dedicarse a la actividad turística en todas sus facetas, incluyendo la administración de locales turísticos de toda índole.

El capital suscrito es de USD \$ 800,00 divididos en 800 acciones de USD \$ 1 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

*(Expresado en Dólares)*

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Monto de Capital</u>	<u>% de acciones</u>	<u>Dividendos distribuidos</u>
Lasso Donoso Rodrigo Elías	Ecuador	440	1,00	440,00	55,0%	-
Lasso Jijón José Elías	Ecuador	120	1,00	120,00	15,0%	-
Lasso Jijón María Dolores	Ecuador	120	1,00	120,00	15,0%	-
Lasso Jijón María Mercedes	Ecuador	120	1,00	120,00	15,0%	-
	<u>Suman</u>	<u>800</u>		<u>800,00</u>	<u>100%</u>	<u>-</u>

Su oficina está ubicada en el Pasaje Panorama N32-02 e Ignacio Bossano en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre 2017 sus administradores son los que se indican a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de inscripción nombramiento</u>	<u>Período en años</u>
Lasso Donoso Rodrigo Elías	Gerente General	04/05/2017	5
Lasso Jijón José Elías	Presidente	04/05/2017	5

## **2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF'S**

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa bajo NIIF's.

## **3. BASES DE ELABORACIÓN**

Los Estados Financieros se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptados en Ecuador al 31 de diciembre del 2012.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

## **4. MONEDA FUNCIONAL**

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

## **5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

### **A. Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **AGROTURÍSTOCA HUALILAHUA AGROHUALI S.A.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

## **B. Presentación de los estados financieros**

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

## **C. Ingresos**

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

## **D. Tratamiento de activos biológicos**

La empresa deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos (toma física de activos biológicos vs. detalle de activos biológicos), una vez al año, de manera obligatoria: es recomendable que esta actividad sea realizada en la fecha prevista por la Gerencia Financiera, la cual deberá ser antes del cierre fiscal de cada año.

Así mismo, a los grupos / clases de activos biológicos indicados en la sección de "*Medición Posterior*" de esta política, se deberá realizar revaluaciones al menos al final de cada ejercicio económico, considerando para ello lo siguiente:

No es necesaria la contratación de un Perito Calificado por la Superintendencia de Compañías para el desarrollo de este trabajo, la revaluación debe ser realizada internamente en función de la experiencia mantenida en años anteriores; sin embargo, cada 5 años se debe evaluar la posibilidad de contratar a un profesional calificado a fin de verificar si los procedimientos internamente generan un valor semejante al establecido por terceros.

Cuando la Compañía desea iniciar un proceso de revaluación, de un grupo de activos, deberá considerar todos los elementos de una misma clase de activos biológicos. Ejemplos de clases separadas son:

- Ganado crianza
- Ganado rejoy
- Ganado caballos

### **1.1. Reconocimiento:**

Se reconocerá como una partida de activos biológicos, utilizando únicamente los siguientes *criterios de reconocimiento*:

- (a) Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- (b) El costo o valor razonable del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.
- (c) Que la compañía mantenga el control de los mismos; es decir, la propiedad de los activos no es una condición imprescindible para considerarlo como un elemento de propiedad, planta y equipo.

### **1.2. Medición**

Todos los activos biológicos deben medirse a su valor de mercado menos gastos de realizar la venta tanto en el momento del reconocimiento inicial como al final de cada período económico sobre el que se informa.

Para la determinación del valor de mercado menos gastos de realizar la venta, se debe agrupar a los activos biológicos en las siguientes clases:

- Ganado crianza
- Ganado rejoy
- Ganado caballos

En caso de ser necesario se pueden crear subgrupos de acuerdo con la edad, calidad, raza u otros factores relevantes.

La leche no es objeto de valoración en vista que la política de la empresa es la disposición inmediata y tampoco se obtienen subproductos, este procedimiento se aplicará mientras la política comercial descrita se mantenga.

El ganado vacuno macho no debe ser valorado en vista que la política de la empresa es comercializarlos en forma inmediata una vez que nazcan. En caso que se decida mantenerlos, se deberá observar el procedimiento para valoración de ganado de crianza.

Únicamente en caso que en el reconocimiento inicial no sea posible determinar su valor razonable menos gastos de realizar la venta, se los medirá a su costo menos depreciación (según NIC 16) y deterioro de valor (según NIC 36). Una vez que sea posible determinar su valor razonable menos gastos de realizar la venta se realizarán los ajustes contables pertinentes afectando a resultados del período y se dejará de considerar la depreciación y deterioro.

Para la determinación del valor de mercado menos gastos de realizar la venta, se deberá tomar como base la siguiente información:

A) Los precios establecidos en un mercado activo.

B) Si no hay un mercado activo, se deberá utilizar la siguiente información:

- Precio de la transacción más reciente en el mercado. Este indicador se puede utilizar para valorar el ganado caballar, y el ganado vacuno mantenido para fines de producción de leche, se deberá realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con la edad y el peso por cada caso en particular.
- Precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes. Este indicador se puede utilizar para valorar el ganado caballar, y el ganado vacuno mantenido para fines de producción de leche, se deberá realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con la edad y el peso por cada caso en particular.
- Valor del ganado expresado por kilogramo de carne. Este indicador puede ser utilizado para ganado vacuno en caso que no se puedan utilizar las dos anteriores y se deberá realizar los ajustes pertinentes en función del peso y edad del ganado.

Para determinar el importe en el cual deberán estar contabilizados los activos biológicos, luego de la determinación del valor de mercado se deberá restar los gastos de realizar la venta, para lo cual se deberá estimar rubros como: comisiones, costo de transporte, costo de ingreso a ferias, honorarios, entre otros rubros relacionados directamente con la venta del ganado.

Para el control de la edad de cada activo biológico en particular se deberá mantener archivos extracontables en el cual se indique el nombre, número de arete, grupo y subgrupo al que pertenece, peso (medido al momento del reconocimiento inicial y a diciembre de cada año) edad en meses y otros aspectos relevantes.

Para determinar el peso, se usará el peso de la última valoración del activo biológico realizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.

### **Procedimiento de valoración - Ganado Vacuno**

Para determinar el valor razonable del ganado vacuno se deberá observar el siguiente procedimiento:

1. Realizar un levantamiento físico de los activos biológicos en el cual se verifiquen y actualicen las descripciones como edad, peso, calidad, clasificación y otros aspectos relevantes.
2. Obtener los precios de mercado recientes de los activos o de activos similares.
3. Ante la imposibilidad de contar con los precios citados en el numeral precedente, se debe obtener el precio de mercado por kilogramo de carne.
4. En vista que el giro de negocio principal de AGROHUALI S. A. es la de criar ganado vacuno para fines de producción de leche, y no la producción de carne, es necesario realizar ajustes en el valor de mercado de acuerdo con la clasificación, peso y edad del ganado. Para ello se debe realizar el siguiente procedimiento:
  - a) Determinar el costo promedio de crianza del ganado, el cual para los cálculos pertinentes, será denominado como *coeficiente de crianza*.
  - b) Aplicar la siguiente fórmula

PGJ =	$((e * P) + (P_{kc} * C_c))$
PGA =	$(P * P_{kc})$
Donde	
e	Edad
P	Peso
C <sub>c</sub>	Coeficiente de crianza
P <sub>kc</sub>	Precio por kilogramo de carne en pie
PGJ	Precio de ganado joven
PGA	Precio de ganado adulto

### Procedimiento de valoración - Caballos

Datos Generales del Análisis de Valoración

Informe técnico inventario activo biológico 2015

$$PC = (( \text{CRIANZA} ) + ( \text{MEJORAS/DOMA} ) - \text{DETERIORO})$$

Siendo:

Crianza: de 0 meses a 36 con un rango de \$200 a \$400 por animal

Mejoras/Doma: Proceso de entrenamiento y doma del animal para poder usarlo, el costo promedio de amansada es entre \$300 a \$400 por animal

Deterioro: A partir de los 9 años de edad se inicia un proceso de depreciación del activo ya que sus años útiles han pasado.

### **E. Activos fijos y otros activos.**

#### ***Medición Inicial***

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

#### ***Reconocimiento***

- Todo bien adquirido igual o superior a \$250,00 será capitalizado.
- Aquellos bienes que se adquieran entre \$100,00 y 249,99 será considerado únicamente para el control.
- Las compras de bienes menores a \$100,00 no serán capitalizados ni controlados.

Para verificar los montos mínimos se debe tomar en cuenta aquellos activos que constituyen un solo ítem y que funcionan en forma conjunta, por más que se encuentren codificados por separado, por ejemplo, una sala de reuniones se conforma de varias mesas y sillas, para verificar si supera los USD 250,00, se debe considerar a todos los componentes de la sala de reuniones como uno solo.

#### ***Vidas útiles***

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos a partir del 01 enero del 2012, serán los siguientes:

<u>Detalle del activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>% de depreciación</u>
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipo de cocina	10	10,00%
Equipo y Maquinaria	10	10,00%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	10	10,00%

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo comprados a partir de enero de 2012, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

<u>Detalle del activo</u>	<u>Valor residual</u>
Muebles y Enseres	0%
Equipo de cocina	0%
Equipo y Maquinaria	0%

Equipos de computación	0%
Vehículos	25%

### ***Medición posterior***

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a:

- a.** Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto Maquinarias, edificios y Terrenos:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo.

- b.** Modelo de Revaluación para Maquinaria, edificios y Terrenos:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Activos fijos

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

### ***Depreciación***

Cuando se revalúe un elemento de activos fijos, la depreciación acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

### **F. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.**

**Provisión:** La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

***Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio:*** Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de “la unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.

#### **G. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.**

##### ***Impuestos Diferidos***

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

### *Medición*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

### *Impuesto a la renta corriente*

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

### *Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

### **H. Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la compañía.**

La exención de la NIIF 1 párrafo 30 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipo y activos biológicos, por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha, a continuación el procedimiento utilizado en cada uno de los casos:

**Costo atribuido de propiedades y equipos:** La Compañía se acogió a la exención del costo atribuido al activo fijo debido a que no posee activos representativos. La estimación de la vida útil del activo, se definió con un criterio basado en la experiencia que la Compañía y las políticas corporativas adoptadas para los mismos. La Compañía ha definido el valor residual del Tractor, en función de la experiencia que ha tenido con dichos activos y a las políticas corporativas establecidas. Se determinó que el Tractor comprado debe tener un valor residual del 25%.